



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda,
24 de febrero de 2020, 10:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General.

Relatoría

Asistentes:

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
C. Francis Daniela Romero Velasco;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. Gustavo Padilla Montes;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Francisco Javier Amenta Araza;
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones;

Comité de Apoyo:

Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora de Investigación, Posgrado y Vinculación
Mtra. María de los Ángeles Ancona Valdez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar
Dra. Juana Eugenia Silva Guerrero, Apoyo a las Comisiones de la CIEP
Lic. Silvia Michel Díaz, Apoyo a la Unidad de Posgrado de la CIPV

Orden del Día y Acuerdos:

1. Dictamen propuesto por la Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para crear el **Curso de Alta Especialidad Médica en Endoscopia Gastrointestinal Diagnóstica y Terapéutica**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2017 "A".

1.1 ACUERDO. Instrúyase a la CIPV a efecto de que informe al Centro Universitario de Ciencias de la Salud las determinaciones de la Comisión de Educación respecto a su propuesta: **1º** para que el calendario de inicio sea 2020 "A" y no 2017 "A" como ellos lo solicitan. Lo anterior debido a que el Reglamento de Cursos de Actualización, Diplomados y Cursos de Alta Especialidad Médica de la UdeG se aprobó en marzo de 2019. **2do.** Que el resolutive noveno se pone a consideración de la siguiente manera: El costo de la matrícula que deberán cubrir los alumnos que ingresen al Curso de Alta Especialidad Médica en Endoscopia Gastrointestinal Diagnóstica y Terapéutica, será igual al establecido para las especialidades conforme al arancel de la Universidad de Guadalajara. Además, deberán cubrir una aportación extraordinaria equivalente a 10.9 Unidad de Medida y Actualización a valor mensual, por cada ciclo escolar. **3º.** Para que el Centro Universitario revise lo relativo al cobro de 10.9 UMA ya que se considera muy alto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. **Dictamen** propuesto por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario de la Costa Sur, para **crear** el plan de estudios de la **Licenciatura en Artes**, en la modalidad mixta a partir del ciclo escolar 2020 "B".

2.1 ACUERDO. Se aprueba el dictamen mediante el cual se **crea** el plan de estudios de la **Licenciatura en Artes**, para operar en las modalidades escolarizada y mixta, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de la Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2020 "B".

3. **Dictamen** propuesto por la Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, para **modificar** el programa académico de la Maestría en Economía con tres orientaciones: Economía Financiera, Desarrollo Económico y Regional para quedar como **Maestría en Economía**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2020 "B".

3.1 ACUERDO. Se aprueba el dictamen mediante el cual se **modifica** el programa académico de la **Maestría en Economía** con tres orientaciones: Economía Financiera, Desarrollo Económico y Regional para quedar como **Maestría en Economía**, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a partir del ciclo escolar 2020 "B".

4. **Dictamen** propuesto por la Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación, respecto de la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas para **suprimir** y **crear** el nuevo programa académico de la **Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación (con énfasis en América Latina y la Unión Europea)** de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2020 "B".

4.1 ACUERDO. Se aprueba el dictamen mediante el cual se **crea** el nuevo programa académico de la **Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación (con énfasis en América Latina y la Unión Europea)**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a partir del ciclo escolar 2020 "B".

5. **Dictamen** propuesto por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Centro Universitario del Sur, para **abrir** el plan de estudios de la **Licenciatura en Cirujano Dentista**, para operar en las modalidades escolarizada y mixta, bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2020 "B".

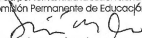
5.1 ACUERDO. Instruir a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica, para propiciar un diálogo particular entre los Centros Universitarios que imparten esta carrera, se revise el estudio de pertinencia para valorar la impartición de la carrera en el Centro Universitario del Sur.

5.2 ACUERDO. Citar a los responsables del proyecto para que nos acompañen en la próxima sesión de la Comisión de Educación y presenten los estudios que han realizado para llevar a cabo la apertura de la Licenciatura.




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:30 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Educación.


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación del Presidente


Dr. Juan Manuel Durán Juárez


Dra. Ruth Padilla Muñoz

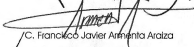

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez



Mtro. Luis Gustavo Mejía Montes


Dr. Jaime Federico Andrade Villarueva


Lic. Jesús Palafium Parícut


C. Francis Daniela Romero Velasco


C. Francisco Javier Armenta Araiza


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos